



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE

TRANSPORTE DE GUANO DE ISLA PARA EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 09:00 horas del día 03 de mayo de 2023, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 070-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG PRESIDENTE
Ing. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS INTEGRANTE
Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO INTEGRANTE

Dicha reunión se lleva a cabo para llevar a cabo el acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE: TRANSPORTE DE GUANO DE ISLA PARA EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS, cuyo valor estimado es de S/ 67,500.00 soles.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación señalados en las bases del procedimiento.

Al haberse establecido el precio como único factor de evaluación, el resultado es el siguiente:

Table with 9 columns: N°, POSTOR, PRECIO S/, PUNTAJE DEL PRECIO (100 puntos), MYPE Bonificación 5%, BONIFICACIÓN 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO, PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES, Ley de la Amazonía, Orden Prelación. It lists three offers with their respective details and scores.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, calificó a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplen con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

El resultado de la calificación es el siguiente:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10167954206 - AREVALO SILVA NORBIL | 20469028314 - EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS MÚLTIPLES CONTINENTAL E.I.R.L.-ETCASEM CONTINENTAL E.I |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                                                                                                                  |
| <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Ciento Ochenta mil con 00/100 soles (S/. 180,000.00), por servicios de transporte de carga de insumos iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de Dieciséis Mil Quinientos Mil con 00/100 soles (S/. 16,500.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Transporte de carga pesada en general.</p> | SI CUMPLE                          | SI CUMPLE                                                                                                        |

El Comité de Selección, determinó que el postor 10167954206 - AREVALO SILVA NORBIL, **CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que corresponde otorgarle la buena pro del procedimiento.

Siendo las 16:00 horas del día 3 de mayo de 2023, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG  
Presidente

Ing. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS  
Integrante

Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO  
Integrante



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE**

**TRANSPORTE DE GUANO DE ISLA PARA EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 09:00 horas del día 04 de mayo de 2023, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 070-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG PRESIDENTE
- Ing. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS INTEGRANTE
- Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO INTEGRANTE

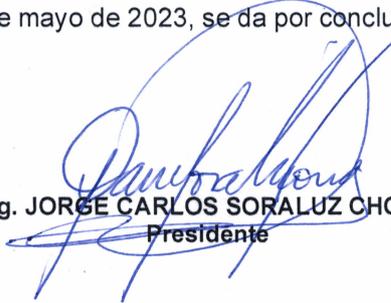
Dicha reunión se lleva a cabo para llevar a cabo el acto de otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE: TRANSPORTE DE GUANO DE ISLA PARA EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS**, cuyo valor estimado es de S/ 67,500.00 soles.

Previo al otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección revisó las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento.

Al haberse definido la oferta ganadora, el Comité de Selección otorgó la Buena Pro de este procedimiento de selección al postor que se indica:

|                  |                                             |                             |
|------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
| POSTOR GANADOR   | AREVALO SILVA NORBIL                        |                             |
| RUC              | 10167954206                                 |                             |
| MONTO ADJUDICADO | S/ 60,000.00                                | Sesenta Mil y 00/100 Soles. |
| DOMICILIO LEGAL  | Av. Pakamuros N° 2071 - Pueblo Libre - Jaén |                             |

Siendo las 10:30 horas del día 04 de mayo de 2023, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

  
Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG  
Presidente

  
Ing. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS  
Integrante

  
Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO  
Integrante



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib

